



RESOLUCION Nº 709

Ministerio de Educación y Justicia

Expte. Nº 13810/89

BUENOS AIRES, 5 MAY 1989

VISTO la nota presentada por la UNION NACIONAL DE EDUCADORES DEL NIVEL INICIAL, mediante la cual solicita el auspicio de éste Ministerio para el PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DEL NIVEL INICIAL, a realizarse en la Pcia. de San Juan, los días 29, 30 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 1989, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Asociación es una institución de características socio-cultural y educacional y está constituida por setenta y ocho Asociaciones de Maestras y Jardíneras de todo el país.

Que sus propósitos y fines son esencialmente de bien público porque a la vez que postula y promueve la difusión y desarrollo de la educación del Nivel Inicial mediante la acción de sus asociaciones, organiza la Jornadas Regionales y Encuentros Nacionales como Institución Nacional, velando por la elevación cultural y profesional de sus especialistas.

Que la responsabilidad de prestigiar la labor científicas de estas Jornadas estará a cargo de cuarenta profesionales del país y de el extranjero, quienes ofrecerán a las ochocientas docentes participantes, una valiosísima entrega conceptual educativa.

Que dicho Encuentro posibilitará el perfeccionamiento e intercambio entre docentes del nivel inicial.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA.

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DEL NIVEL INICIAL, a realizarse en la Pcia. de San Juan entre los días 29, 30 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 1989, organizado por



Ministerio de Educación y Justicia

por la UNION NACIONAL DE EDUCADORES DEL NIVEL INICIAL.
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 709

JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Sabato
709